

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Paraná a los veintitrés días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho siendo las 17:00, en el domicilio de calle San Martín N°15 de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos y conforme a la convocatoria que fuera efectuada a los fines de la celebración de la presente asamblea, se reúnen los asociados que han concurrido; a los fines de la presente el Sr. Presidente de la Asociación Dr. Pablo Lódolo hace conocer los motivos de la convocatoria por lo que se procede a cotejar en el libro de asistencia la cantidad de asociados presentes, estando por sí, 36 asociados, más 6 poderes de aquellos que no han podido asistir, sobre un total de 62 asociados con derecho a voto (67,5%). Conforme lo estipulado en el art. 34 de los estatutos, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria seguidamente se pasa al tratamiento del siguiente Orden del Día: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Entrerriana de Oftalmología comunica que en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas, en la Calle San Martín N°15 de la ciudad de Paraná, E.R. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva.*
- 2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.*
- 3. Considerar la Memoria del Ejercicio de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018.*
- 4. Tomar conocimiento y adoptar resoluciones con respecto a la depuración de la nómina de socios honorarios, titulares y adherentes.*
- 5. Elección de miembros de Comisión Directiva.*

Aclarando el punto 5 de dicho orden del día (Elección de miembros de C.D.) y conforme lo dispuesto en el Art. 37 del Estatuto Social, los cargos a cubrirse son los siguientes:

- **Secretario General**
- **Pro-Tesorero**
- **Pro-Secretario Gremial**
- **Secretario de Actas y Publicaciones**
- **Secretario Científico**
- **Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios**

- **Comisión Fiscalizadora (Suplentes) dos**

Dr. Pablo Lódolo
Presidente

Dr. Julián Ávila
Secretario General

Siendo las 17:45 se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria conforme lo estipulado en el art. 34 de los estatutos, se encuentran presentes: Pte. Dr. Pablo Lódolo, Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, Tesorera Dra. Marta Varela, Sec. de Arancelamiento y Convenios Dr. Pablo Viera, y los Dres.: Dr. Lucas Altavista; Dr. Gerardo Barbarov; Dr. Alfredo Bermúdez; Dra. Carla Mendoza; Dr. Pedro Camet; Dr. Ricardo Cortes; Dra. Lucrecia Daschevsky; Dr. Claudio Daverio; Dr. Marcelo Dayer; Dr. Diego Desio; Dra. Ma. Eugenia Gabrovich; Dr. Augusto Galanti; Dr. Carlos Iannuzzo; Dr. Pablo Kesler; Dr. Juan Larrivey; Dr. Alcides Lobbosco; Dr. Javier Maldacena; Dr. Enrique Malvacio; Dr. Exequiel Malvacio; Dr. Marcelo Marder; Dra. Flavia Massaro; Dra. Mariela Ogusuku; Dr. Fabián Oliva; Dr. Patricio Pioli; Dr. Diego Ramírez; Dra. Virginia Reca; Dra. Laureana Salvañal; Dra. Silvina Sánchez; Dr. Federico Schubert; Dr. Luis Sione; Dr. Rodrigo Torres; Dr. Walter German; y mediante poderes otorgados se representan a los siguientes asociados: Dra. Soledad Denoni; Dra. Romero Garcia Rosario; Dra. Andrea Tell; (Poder al Dr. Lódolo) Fiorella Falcione (poder Dra. Ogusuku); Dra. Vanesa Sors y Dr. Adrián Letroye (Poder Dra. Sanchez); se encontraban presentes el Dr. Tulio Kamlofky; el Dr. Lautaro Dato y el Cr. Joaquín Badaracco. Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. Se propone la designación del Dr. Alfredo Bermúdez y la Dra. Silvina Sanchez para que suscriban el acta respectiva lo que se acepta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Considerar la Memoria del Ejercicio, Estado Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e Información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018

Toma la palabra el Cr. Joaquín Badaracco haciendo una lectura del Balance General 2017-2018, concluyendo en términos generales que el ejercicio cerró con una utilidad de \$807.539,33, habiéndose retenido normalmente en el mes de agosto el aporte porcentual, esto de manera precautoria por el atraso manifiesto del IOSPER, quien representa la mayor facturación de la AEO, permitiendo de esta manera generar un ahorro significativo para afrontar los gastos de la institución por unos meses mientras no se resuelva esta situación. Patrimonialmente se hicieron algunas inversiones en bienes de uso en el rubro equipos de computación e instalaciones, como ser una computadora y un aire acondicionado, todo por un valor de \$42.729,20; respecto a las deudas no existe pasivo exigible.

El Dr. Altavista consulta si la AEO paga Ganancias y se explica que sí, si el ejercicio arroja un margen positivo se debe pagar Impuesto a las Ganancias, que en este caso estaría cubierto en gran parte con los anticipos que ya se hicieron y el impuesto a los

débitos y créditos bancarios que se puede computar contra el impuesto, y que de igual manera si el ejercicio no arroja utilidad se debe abonar el impuesto a la ganancia mínima presunta. El Dr. Lodolo dice que no hay que tener ganancias; pero si hay algún conflicto con el ISOPER, generando un ahorro, la AEO podría seguir trabajando durante unos 10 meses.

Se da lectura al informe del auditor contable y de la comisión fiscalizadora

El Dr. Camet miembro Titular de la C.F. toma la palabra y dice que trabajó con el Dr. Schubert y puntualizó

- 1) que al 21/11 no había recibido la memoria
- 2) que renunciaron la Dra. Ogusuku y el Dr. Bermúdez por que asumió el Dr. Larrivey en C.F.
- 3) La auditoría Externa destacó el cumplimiento de la Administración de la AEO, y que se detectó cobro de intereses sin liquidar. Respecto a este punto el Cr. Badaracco informa que hay un saldo de \$52.770,45 de intereses a liquidar, y aclara que para liquidar los mismos a los profesionales hay que identificar en cada liquidación la facturación de cada profesional a la obra social que abonó los intereses respecto a ese pago para proporcionar el monto de interés abonado por lo facturado por los profesionales.-
- 4) Que no encontró documentación sobre la modificación del estatuto que esté aprobada por personería jurídica. Los abogados explicaron que las presentaciones fueron efectuadas, pero el organismo provincial no ha tomado razón de las mismas. Refirieron que los plazos ante la Inspección de Personas Jurídicas no suelen ser breves; que la entidad experimenta demoras en los trámites porque hace largo tiempo que viene colapsada en su labor, situación que las nuevas autoridades han comenzado a solucionar a través de la implementación de tecnología y personal. Refirieron que la presentación de la AEO cuenta con un número de expediente digital al cual puede accederse a través de internet, y se encuentra a disposición de los socios. No obstante ello, dejaron claro que los letrados ejecutan un seguimiento periódico del mismo, a los fines de concluir con la gestión. La Dra. Sanchez solicita a los abogados que sigan el expediente.
- 5) La Comisión Fiscalizadora informa que no recibió por parte de los asociados ninguna inquietud para ser auditada.
- 6) La Comisión Fiscalizadora informa que encontró temas pendientes como **a)** seguro social por fuerza mayor, este tema en particular fue planteado años atrás y se vuelve a discutir, pero como va a ver que plantear un aporte especial que deberán realizar extra cada asociado, en este momento no es aceptado por la mayoría. **b)** Tema Pami; **c)** Consulta del Dr. Greco por cambio de banco, a lo cual la Sra. Patricia responde que si fue contestado ese pedido. Respecto a este tema, la Dra. Varela y el Dr. Lódolo responden que no solo se le contesto, sino que si un socio en particular, por como en este caso solicita se realice el deposito en otro banco, por cuestiones legales o especiales, como en su momento lo hizo el Dr. Penedo, se trata y se acuerda con el asociado. Cambiar de banco, no es un tema simple, nos llevó un tiempo importante al cambiar en

su momento del BERSA, averiguar sucursales en cada departamento y los cobro de intereses y beneficios de cada entidad bancaria. Agregando el Dr Vieyra que ahora para pagos y transferencias, hoy en día, lo puede realizar cada uno por Home-banking.

- 7) Plantea el tema del ingreso de nuevos asociados que no se debe cobrar cuota de ingreso. Dra. Varela le responde que el arancel de ingreso, se le cobra en cuotas cuando el colega comienza a facturar. Y que se debe tener en cuenta que al ingresar a la AEO se le brinda la atención en todos los convenios de prestadoras de salud, con todos los beneficios, contable-legal y administrativo.

El Presidente procede a leer el informe de la Memoria y Balance de la AEO 2018, el cual se adjunta a continuación.

Memoria y Balance Año 2018

Actividad Institucional:

-Renunció la Titular de la Comisión Fiscalizadora, Dra. Mariela Oigusuku; el cargo fue aceptado por el suplente Dr. Pedro Camet.

-**Nuevos Asociados Titulares:** Dra. Dashevsky Maria Lucrecia; Dr. Desio Diego, Dra. Esperanza Gabriela; Dra. Mendoza Breczinski Carla; Dra. Silva Maria Laura y Dr. Wolter German y Dr. Nemi Ignacio.

- **Socios adherentes:**

- Renunciaron los Dres. Alazard y Tinnetti Noviembre 2018

- Se adquirió un aire acondicionado y un teléfono inalámbrico

- Se evaluó y se iniciaron tratativas para contratar un seguro de Mala Praxis a través de la empresa Swiss Medical.-

- Se solicitó un relevamiento a los asociados para que informen cuales son los profesionales con los que estén trabajando.

- Se presentaron notas en el IOSPER solicitando reuniones con el Presidente de dicha entidad para evaluar los aranceles.

-Se realizaron reuniones semanales con la Comisión de Arancelamiento para discutir y plantear estrategias a fin de afrontar el aumento del valor de los insumos.-

Actividad Científica:

- **Curso Anual AEO:** Se realizó el día 24 de noviembre de 2017.
- Participación Campaña Día Internacional de la Diabetes;
- Participación en el Simposio AIVO Investigación en Ciencias de la Visión Ambliopía-
- Participación Representando a la AEO como disertante el Dr. Acosta Clemente en el Congreso Anual de Oftalmología de Córdoba 2018
- Invitación de la Asociación de Oftalmólogos de Córdoba para participar en el Congreso Congreso Argentino de Oftalmología a realizar en Córdoba en el año 2019.se inscribieron algunos asociados.-

Actividad Laboral:

- **Nomencladores.** Se actualizaron los valores para Obras Sociales, Pre Pagas y ART.
- **Nuevos valores reconvenidos:** : SANCOR SALUD, OSSEG Plan Básico y Salud Especial (ACLER) OSPIL , OSPRERA, CON SALUD – OSSACRA, OSPA VIAL , TUNEL, OSUNER, JERARQUICOS SALUD, OSPEDYC, PRENSA, DASUTEN, TELEVISION, OSTEL, OSPATCA Y APM, CAMIONEROS, SWISS MEDICAL – DOCTHOS, LUIS PASTEUR, RECONQUISA ART Y EXPERIENCIA ART, PROVINCIA ART Y IOSPER
- **Rescisión de convenios:** OSTCARA – DILTEY S.A. FARMACIA. OSPE – UNIMEDICA DIAMANTE, VILLAGUAY, RAMIREZ, CRESPO), OSPEGAP.
- **Nuevos Convenios:** COMFYE solo Concordia, para la **atención de accidentes escolares (exclusivamente).**
- **Contactos con otras Obras Sociales:**

Actividad Gremial:

- **Examen de Especialidad – Salud Pública:** se realizó reunión el 7/11/2017 para la evaluación de los posibles exámenes designándose al Dr. Camet Pedro.-

PUNTO CUARTO: Tomar conocimiento y adoptar resoluciones con respecto a la depuración de la nómina de socios honorarios, titulares y adherentes. No hay modificaciones

PUNTO QUINTO: Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Presidente y comunica que no se presentaron listas dentro del plazo estatutario anterior a la celebración de la presente, pero no obstante y estando debidamente constituida la asamblea y con quórum suficiente y especialmente convocada para tratar este punto se puede decidir sobre la lista que propongan los asociados.

Toma la palabra el Pte. Dr. Lódolo y pide se comprometan más, le pide al Dr. Bermúdez y la Dra. Sanchez que se postulen y dicen que ellos no pueden. El Dr. Cortes dice que nunca se planifico una lista con un plan que nadie cumple con los puestos, el Secretario General ofrece este puesto al Dr. Bermúdez o quien quiera y por mayoría lo eligen nuevamente al Dr. Ávila, solo se opone la Dra. Sanchez y sus poderdantes (Dra. Sors, Dr. Letroye) argumentando que Ávila debería tomarse un descanso, ya que es un cargo desgastante y hace mucho tiempo que lo ocupa, aclarando, que no se tome su opinión por que sea incapaz de cumplirlo, simplemente para cuidar su salud por el aprecio que le tiene.

Se continúa enumerando los otros cargos a renovarse, y se pide se postulen, de los presentes NO surge postulante para ocupar un cargo. A los fines de cubrir los cargos vacantes y sin haber postulantes para los mismos la votación se realiza a Viva Voz concluyendo por mayoría continúen los mismos que estaban en cada cargo.

La Asamblea decide por votación a viva voz y mayoritaria a los siguientes asociados:

- **Secretario General: Dr. Ávila**
- **Pro-Tesorero: Dr. Marcelo Dayer**
- **Pro-Secretario Gremial: Dr. Iannuzzo**
- **Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Reza Virginia**
- **Secretario Científico: Dr. Torres Rodrigo**
- **Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Lobbosco Alcides**

- ***Comisión Fiscalizadora (Suplentes): Dr. Altavista Lucas y Dr. Malvacio Exequiel.***

La Asamblea decide por votación mayoritaria que la Comisión Directiva de la AEO queda conformada por los siguientes asociados:

- **Presidente: Dr. Pablo Lódolo**
- **Sec. Gral.: Dr. Julián Ávila**
- **Pro-Secretario General: Dr. Luis María Sione**
- **Tesorero: Dra. Marta Varela**
- **Pro - Tesorero: Dr. Dayer Marcelo**
- **Secretario Gremial: Dr. ClaudioDaverio**
- **Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo**
- **Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres**
- **Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena**
- **Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Virginia Reca**
- **Pro-Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Flavia Massaro**
- **Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra**
- **Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alcides Lobbosco**
- **Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Pedro Camet; Dr. Schubert Federico; Dr. Larrivey Juan y Suplentes: Dr. Diego Ramírez; Dr. Lucas Altavista y Dr. Malvacio Exequiel.**

Con lo que no siendo para más se da por concluida la Asamblea, siendo las dieciocho horas y treinta minutos. Firman la presente acta: Presidente y Secretario General.